



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RESIDENCIA CANINA

De una parte: **AKINDI CANTABRIA** en adelante la empresa con CIF: **72065862P** con Domicilio social: Avda. Calvo Sotelo 10, 39710 Solares (Cantabria) Telf: 607958273 / 669006171

Y de otra parte: D.

En adelante el cliente

DNI:

Domicilio: c/

Población:

CP:

Telf. de aviso:

Correo electrónico:

Dónde nos has conocido:

Ambas partes reconociéndose mutuamente con capacidad legal suficiente para suscribir este contrato, declaran:

Que el Cliente esta interesado en contratar los servicios de residencia, que ofrece la Empresa, para el Perro:

Nombre:

Raza:

Sexo:

Fecha de nacimiento:

Nº de identificación:

Y que la Empresa está en disposición de prestarlos en las siguientes **condiciones:**

1º- Que el Cliente es propietario del perro cuyos datos se reseñan arriba, o que en su defecto esta autorizado por él, para entregar el perro y firmar este contrato en representación del mismo.

2º - Todo perro, para acceder a estos servicios, deberá ir provisto de un sistema **efectivo** contra pulgas y garrapatas, pudiéndolo adquirir en el mismo centro si lo desea

el Cliente. Deberá de tener las vacunas al día (Rabia y Tos de las perreras) obligatoriamente-

3º - La duración de la estancia será desde el DIAde de 20 al DIA de de 20 al precio de €/día. Número de perros: Número de días: TOTAL: €
Precio de complementos a la residencia..... €/día
 Pienso.....
 Adiestramiento.....
 Otros.....

4º - La Empresa mantendrá al perro en las instalaciones sitas en: **Bº EL CORRAL 15, 39716- HORNEDO (CANTABRIA)** que son las autorizadas por el Cliente siendo conecedor éste de las medidas de seguridad de la misma y aceptándolas.

5º - El cliente autoriza al la Empresa a hacer uso de los servicios veterinarios que estime para garantizar la buena salud del perro si esto fuese necesario, siendo los gastos de dichos servicios por cuenta del Cliente, debiéndolos abonar a la Empresa a la presentación de sus recibos correspondientes.

6º - En caso de enfermedad contagiosa el Cliente autoriza a la Empresa al traslado del perro para su aislamiento, haciéndose cargo de los gastos, si este fuese fuera de las instalaciones de la Empresa.

7º - La Empresa se compromete a avisar al Cliente de cualquier incidencia con la mayor brevedad posible, contactando para ello a través del teléfono de aviso que figura en este documento.

8º - Si por cualquier circunstancia el perro falleciese durante su estancia, la Empresa encargara una necropsia a los servicios veterinarios para poder determinar con exactitud las causas de la muerte, quedando autorizada para ello, por el cliente, con la firma de este contrato. Todos los gastos derivados de estas actuaciones, así como los de recogida e incineración del cuerpo por los servicios correspondientes correrán a cargo del cliente, sin perjuicio de las posibles reclamaciones por parte del Cliente a la Empresa.

9º - La empresa se compromete al cuidado de las necesidades físicas, psíquicas y alimenticias del perro, tales cuales permitan la devolución del mismo en optimas condiciones, aunque se avisa al cliente de la posibilidad de perdida de peso debido al stress producido en algunos perros por la separación de sus dueños.

10º - La Empresa se compromete al mantenimiento higiénico-sanitario de sus instalaciones, así como el de sus huéspedes, para ello realizara **mínimo** una limpieza diaria del habitáculo del perro con productos desinfectantes no perjudiciales para el perro.

11º - Pasado 10 días después de la fecha pactada de salida, sin que su dueño haya recogido el perro, La Empresa podrá entregarlo a los servicios municipales correspondientes, con la consiguiente denuncia por abandono ante las autoridades competentes, sin por ello renunciar a la reclamación de cantidades adeudadas hasta la fecha.

12º -La empresa asegura un mínimo de dos salidas diarias del animal del habitáculo al resto de instalaciones con las que cuenta la Empresa. Se le enviará una fotografía diaria al Cliente, así como un vídeo semanal cuando la estancia supere los 7 días. Dichas fotografías y vídeos serán propiedad de la empresa autorizando a la misma a

su utilización con fines publicitarios en sus redes sociales y página web con la firma de este contrato. Las salidas serán individuales, en ningún momento tendrán contacto directo con otros perros. La estancia en el habitáculo es individual, salvo en casos en los que los perros convivan juntos siendo de los mismos propietarios.

13º-La sospecha de una enfermedad del animal hospedado en AKINDI se debe dar a conocer expresamente por parte del propietario del animal. La empresa no asume ninguna responsabilidad en los perros por enfermedades o lesiones y sus consecuencias contraídas con anterioridad al ingreso en nuestro centro, ni por lesiones que se ocasione el mismo perro, o por muerte ajena a nosotros.

14º-El cliente será responsable en todo momento si desea dejar en la habitación de su perro objetos como cama, colchoneta, mantas, juguetes etc. y si el perro los mordiese, rompiese o ingiriese pudiendo provocarle daños en su organismo.

15º-El pago del importe acordado por la estancia se abonará al ingreso del mismo en su totalidad y en efectivo, si por algún motivo el perro se recogiese antes de la fecha acordada no se efectuará ninguna devolución por el tiempo que no se haya hospedado.

16º-La empresa no se hace responsable por daños de cualquier tipo que puedan producirse en el perro causados por agentes climatológicos tales como rayos, inundaciones, terremotos etc.

17º- El Centro Canino Akindi rechaza toda responsabilidad, a menos que se ocasionen daños debidos a negligencia grave o a una deliberada falta de diligencia.

18º- Todo Cliente que deje a su animal en el Centro Canino Akindi asegura haber tomado conocimiento del contenido de las condiciones generales y estar de acuerdo con ellas.

19º- El cliente a la recogida de su mascota en la fecha arriba indicada, la examinará antes de abandonar las instalaciones de la Empresa. Para comprobar el estado de salud del animal. Eximiendo de cualquier responsabilidad a la empresa en el momento que abandone las mismas.

En prueba de conformidad ambas partes firman el presente documento.

En a de 20

El Cliente

La Empresa